23/05/2025 Audiencia: 320.543 Sección: ACTUALIDAD \$4.988.935 Tirada: 126.654 Frecuencia: SEMANAL

\$20.570.976 Difusión: Vpe pág: 126.654 Vpe portada: \$20.570.976 Ocupación: 24,25%



Pág: 3

Compromisos tras informe de la Comisión de Paz y Entendimiento:

## Mandatario anuncia proyecto de reparación a víctimas de violencia y reconocimiento constitucional a pueblos indígenas

Presidente mencionó cinco ejes de acción. También aseguró que buscará cambiar el Sistema de Tierras Indígenas y creará "un nuevo órgano de asuntos indígenas de alta jerarquía en el Estado".

Con una puesta en escena que le llevó un par de horas de ensayo al mandatario y para cuya grabación se taparon las ventanas de su despacho, en La Moneda, para que no hubiera fotos por parte de la prensa, se dieron a conocer anoche cuales serán las medidas que impulsará el Ejecutivo luego del estudio del informe de la Comisión para la Paz y el Entendimiento, que la instancia le entregó al Presidente Gabriel Boric el 6 de mayo.

Del documento se desprendieron cinco ejes principales de trabajo, relativos a justicia y reconocimiento, reparación a las víctimas, restitución de tierras, desarrollo territorial y garantías de implementación. Todo esto, tras un año y 10 meses de trabajo que tuvieron los comisionados que incluyeron a todos los partidos y representantes del mundo empresarial para resolver parte del conflicto que existe en las regiones del Biobío, La

Araucanía, Los Ríos y Los Lagos.

En primer lugar, el Presidente se comprometió a cambiar el Sistema de Tierras Indígenas por uno que "sea eficiente y transparente, que establezca criterios claros para delimitar lo que falta por reparar".

Para ello, dijo, durante el segundo semestre "iniciaremos el proceso de consulta al pueblo mapuche sobre la nueva institucionalidad y los mecanismos propuestos por la comisión que además permitan darle mayor respaldo y legitimidad tal como lo establece el convenio 1609 de la OIT".

En segundo lugar, el Presidente comunicó que se expandirá el Programa de Apoyo a Víctimas de la Violencia Rural para "ofrecer un acompañamiento suficiente, profundo y continuado, incluyendo atención psicosocial y actualizaremos, además, el

catastro de víctim

Aseguró asimismo que, conjunta-mente, ingresará un proyecto de Ley de Reparación Integral a las Víctimas, que fue adjuntado como anexo al informe de la Comisión.

Fecha:

Vpe:

En tercer lugar planteó el recono-cimiento constitucional de los pueblos indígenas."Impulsare-mos entonces un proyecto de reforma constitucional en los términos propues-tos por la misma comisión", agregó.

Curto, dijo, "Chile requiere de una institucionalidad robusta (...) por ello, en base a las recomendaciones de la comisión, impulsaremos la creación de un nuevo órgano de asuntos indígenas de alta jeraquiá en el Estado. Recogemos además la propuesta de crear una instancia de representación de los pueblos indígenas ante el Estado".

el Estado".

Finalmente, el Presidente mandato al ministro de Economía, Nicolas Grau, la elaboración y puesta en marcha de un plan de reactivación e inversión económica, especialmente en las zonas de Arauco y Malleco, con el objetivo de dar nuevas oportunidades de empleo y emprendimiento a sus habitantes, recogiendo también lo propuesto en el Pían Araucanía.

Luego de la cadena, el presidente de la Asociación de Agricultores de Malleco, Sebastián Naveillán, calificó como "sumamente importante" que el Presidente "al menos reconoce que hay terrorismo" y valoró el envío al Congreso de la ley de reparación a las víctimas, aunque lamentó que no se haya dado urgencia a su tramitación.

El excomissionado advirtió que es "preocupante el reconocimiento constitucional de los pueblos indígenas, pues se trata de "algo que no tiene unanimidad"



Presidente Gabriel Boric, anoche, en ca

El presidente de la Asociación de Víctimas de la Violencia Rural (AV-VRU), Alejo Apraiz, valoró también "que el Presidente Boric reconozca que existen víctimas de terrorismo en las regiones afectadas y se comprome-te a enviar al congreso la ley de reparación a víctimas,".

te a enviar al congreso la ley de repara-ción a víctimas,".
El dirigente emplazó a los parlamen-tarios a "que den urgencia al trámite de esta ley, para con ello volver las espe-ranzas a las víctimas de violencia rural".
La senadora Carmen Gloria Aravena, quien integró la comisión, valoró el anuncio de fortalecimiento de la institu-cionalidad de Conadi, "con un registro nacional digital de tierras indigenas que hace tanta falta, pero por otro lado, el reconocimiento de pueblos indigenas y, sin duda, el tema de un desarrollo eco-nómico fuerte en torno a dos provincias que han sufrido la pobreza y la violen-cia como nunca, que ha sido el caso de Arauco y Malleco".